

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de Abril de 2015

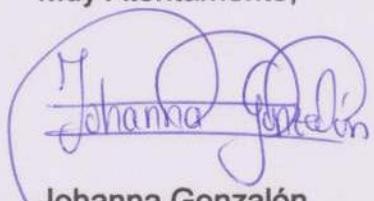
A los miembros de la Junta General de Accionistas **INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A.**

1. He auditado los balances generales de **INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A.** cortados al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estados financieros, basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no tienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INTERSA SERVICIOS INTEGRALES S.A.** al 31 de Diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el ART.279 DE LA Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:
 - a. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía, como son: **ACTIVOS 144.240,84 PASIVOS 232.739,82 PATRIMONIO 88.498,98 VENTAS 112.615,70 GASTOS 193.096,37 COSTOS 87.390,54**

b. El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuando con los alcances previstos en las normas de auditoría generalmente aceptados aplicables a exámenes de estados financieros.

5. Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Muy Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Johanna Gonzalón". The signature is fluid and cursive, with "Johanna" on top and "Gonzalón" below it.

Johanna Gonzalón
Registro N° 17-05260
Comisario